ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de agosto del 2020 a las 15h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Lizardo García y 12 de Octubre, mediante el uso de medios telemáticos, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de INMOBILIARIA NAVARRA INMONAVARRA S.A.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representando la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta el señor Walter Wright Durán Ballén, en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el señor Ignacio Barra Marcel en su calidad de Gerente General de la compañía.

El presidente solicita que por secretaría se constate el quórum. Acto seguido, la secretaria informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, señores:

1. La sociedad PROMOTORA EQUINOCCIO PROEQUINOCCIO S.A., debidamente representada por el señor Miguel Eulogio Barra Castells, de acuerdo con el Acta de Junta General que se agrega como habilitante, con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, y,

2 La sociedad GRIMOY CORPORATION S.A., debidamente representada por el señor Alfonso Espinosa Falconi en su calidad de Apoderado Especial con cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El secretario hace constar también que se encuentra presente el comisario de la compañía y representantes de la compañía auditora ECOVIS-ECUADOR CIA.LTDA.

Por lo anterior, el presidente declara instalada la Junta y solicita a la secretaria que proceda con la lectura al del orden del día, el cual es:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía referente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario referente al ejercicio económico 2019;
3 Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa referente al ejercicio económico del año 2019;
6. Designación de Auditores externos de la compañía para el año 2020; y,
7 Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las resoluciones que se detallan a continuación:

PRIMERO: El Gerente General procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por los accionistas de forma unánime.

SEGUNDO: El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual por unanimidad es aprobado.

TERCERO: El Presidente de la Junta solicita al Gerente General que se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, dejándose constancia que estos estuvieron a órdenes de los accionistas con la anticipación que la Ley y el Reglamento establecen, el cual ha sido considerado por los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes

En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

CUARTO: Toma a palabra el señor GG y da a conocer a la Junta General que, como resultados del ejercicio económico del año 2019, se ha generado una pérdida de USD 95.636.73 (noventa y cinco mil seiscientos treinta y seis con 73/100 dólares de los Estados Unidos de América) lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad.

QUINTO: El representante de la compañía auditora procede a dar lectura a la opinión del informe de Auditoria Externa del año 2019 el cual es puesto en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban de manera unánime en todas sus partes.

SEXTO: El señor Alfonso Espinosa sugiere que sea el representante legal quien reciba las propuestas y analice las opciones de Auditores Externos para el año 2020, sugerencia que es aprobada por los accionistas de forma unánime.

SÉPTIMO: El señor Alfonso Espinosa propone reelegir al señor Juan Carlos Cevallos, como Comisario Principal de la compañía, por el periodo estatutario de un año, sugerencia que es aprobada de forma unánime por los accionistas. Por cuanto no ha existido consenso en la designación de Comisario Suplente, la Junta General de Accionistas no resuelve nada al respecto.

Sin haber otro punto que tratar y después de quince minutos de receso, se reinstala la sesión para dar lectura el Acta de Junta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15h40, firmando todos los accionistas de la compañía por tratarse de una Junta Universal.

Miguel Eulogio Barra Castells
PROMOTORA EQUINOCCIO
PROEQUINOCCIO S.A.

Alfonso Espinosa Falconí
GRIMOY CORPORATION S.A.

Walter Wright Durán Ballén
Presidente

Ignacio Barra Marcel
Gerente General- Secretario